

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.710 · 1995

LEY 11.710

Boletín Oficial, 29 de diciembre de 1995 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.710

LEY 11710

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Adhiérese
la Provincia
de Buenos Aires a la conmemoración del "Día de
la Tierra
", instituido por las Naciones Unidas el día 22 de abril de cada año.

ARTÍCULO 2°. Invítase a
la Dirección General
de Cultura y Educación a realizar actividades afines a dicha celebración.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 11.710. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).